



tingencia, sino que permite una mirada preventiva ante los acontecimientos que marcan nuestra trayectoria vital.

Consolidar este sistema implica tres pilares: redistribuir el cuidado como un derecho humano universal y público, revalorizar esta labor como un trabajo esencial para el bienestar social y reformar su estructura, rompiendo el sesgo que la vincula exclusivamente a las mujeres y al entorno familiar. Hemos dado un paso decisivo hacia el bien común, reconociendo que cuidar es, en última instancia, resguardar nuestra sostenibilidad como sociedad.

*Karina Gatica
Directora Carrera de Trabajo Social,
Universidad Autónoma de Chile*

El cuidado como pilar social

● El reciente apoyo unánime a la ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyo y Cuidados es un hito de madurez política. Este avance responde a una alta demanda ciudadana y a la organización de cuidadoras, hasta ahora invisibilizadas.

El sistema nos invita a entender el cuidado como una práctica inherente a la vida social, esencial para un desarrollo humano sostenible. Requiere una política pública integradora que fomente la corresponsabilidad y valore tanto a quien recibe cuidados como a quien los otorga. Bajo una perspectiva de curso de vida, este enfoque no sólo atiende la con-